



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N° 117 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
MIÉRCOLES 19 de FEBRERO DE 2020**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a diecinueve día del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 117 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Carolina Uribe Silvas en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Sra. Ninoska Silva – Gladys Donoso Bustamante – Eladia Donoso Bustamante – Ana Alarcón Bustamante – Ismael Castro Matus, Vecinos del sector de Topocalma, comuna de Litueche
Sr. Alejandro Cáceres Reyes – DAF
Srta. Carmen Olguín Palma – Jefa Depto. Social.
Sr. Genaro Soto Barreda – DOM
Sr. Pablo Vial Vera – DIDECO
Sr. Guillermo Reyes Vidal – director Depto. Salud.

TABLA:

1. Aprobación modificación presupuestaria N ° 2 gestión municipal.
2. Aprobación contrato ejecución proyectos “bacheos vías urbanas 2019”.
3. Aprobación artículo transitorio reglamento beca municipal de excelencia académica.
4. Aprobación artículo transitorio beca municipal de transporte.
5. Aprobación artículo transitorio reglamento beca municipal de excelencia PSU.
6. Aprobación modificación nómina de beneficiarios programa postrados 2019.
7. Análisis y aprobación beca municipal de estadía para estudiantes.
8. Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde, Don Rene Acuña Echeverría** quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

Señor Alcalde consulta si a los presentes les llegó bien la tabla y si pudieron coordinar con la secretaria municipal a lo que todos responden que sí.

Añade que hay solo un error en la tabla ya que el día lunes llegó una solicitud para exponer un tema en el concejo para no hacer toda la mañana esperar a los vecinos se les cederá la palabra a ellos y como no está en la tabla en ese orden él lo verifica en el concejo ahora para después no tener problemas y seguir con el concejo correspondiente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Señor Alcalde acota que existe una solicitud en nombre de Ninosca Silva a la cual hace pasar adelante frente a los presentes, el leerá la solicitud para después ver lo que compete como municipalidad y como se debe dar respuesta haciendo las consultas pertinentes.

Señor Alcalde comenta que la solicitud es respecto a familiares los cuales son trabajadores del cochayuyo en la hacienda Topocalma los cuales están siendo notificados del desalojo de sus casas ya que aparentemente perdieron el precario que interpuso el dueño de esta hacienda en contra de ellos por lo que ella solicita exponer estos casos al concejo municipal, esta situación está al tanto del concejal Gabriel Palma. Ellos son adultos mayores los cuales tienen enfermedades complicadas las cuales debían ser expuestas con la mayor cercanía posible por lo que será pasado en el concejo actual.

Está ingresada el día lunes antes del concejo lo cual está regido por la ley.

Señor Alcalde expresa que ellos pueden escuchar el tema y no sabe si como municipio se puede hacer algo, se tiene que escuchar el caso y se analizara y dará la respuesta que corresponde

Ninosca Silva comenta que ella nació en Topocalma y que su familia es originaria de la hacienda Topocalma hace 300 años y que ellos son como la séptima-octava generación pero ella se fue a los años con su padre y su familia pero han vuelto todos los veranos, ella se atrevió a exponer este tema frente al concejo, algo que nunca quiso hacer antes ya que sus familiares han vivido y trabajado toda la vida en la hacienda Topocalma, ella comenta que hace aproximadamente 3 años que el señor Gálvez molesta con esta situación, ella con su familia tiene súper claro que él es el dueño de esta hacienda y añade que no entrara a comentar que hay cosas raras en cuanto a la escrituración y todo lo relacionado con aquello, ella añade que la ONG los asesoro con abogados, ella comenta que hace 3 meses aproximados se dijo que habían muy pocas posibilidades ya que en primera instancia el tribunal de Rancagua había fallado en favor de ellos y había un requisito para decir en cierta forma que dado los años que vivían podían agregar cierta propiedad, después esto se fue a la corte de apelaciones y Rancagua volvió a darle el favor al señor Gálvez y esto se fue a la corte suprema y ahí los abogados de la ONG comentaron que había pocas posibilidades y lo más probable era que fallara en favor del señor Gálvez, y el abogado del señor Gálvez se les acercó a ellos dando la posibilidad de un acuerdo económico y es a través de un terreno que era también parte de la hacienda pero en el sector del tonel y ese fue el acuerdo y como familia se apoyó y añade que ellos jamás han desconocido que el señor Gálvez es el propietario pero en el tiempo del terremoto perfectamente pudieron ocupar los artificios legales y se podía haber inscrito en algún momento ese terreno al nombre de sus familiares, a través de bienes nacionales lo cual no se quiso hacer y nunca se pensó llegar hasta estas instancias.

Añade que se los pidió a ellos que son los más jóvenes e impulsivos no hacer nada a través de las redes sociales, no presionar y guardar silencio para llegar a un buen acuerdo, y resulta que aproximadamente hace 10 días atrás el abogado del señor Gálvez se comunicó con los abogados de sus familiares y les dice que ya no hay acuerdo ni económico, ni terrenos ni nada, y que el desalojo se va a ejecutar, lo cual fue un balde de agua fría para ellos debido a las condiciones y la edad que sus familiares tienen, además de las enfermedades crónicas que ellos tienen, tienen problemas a los huesos, con dolores que muchas veces no les permiten hacer nada y están constantemente viajando a Melipilla a realizar sus tratamientos por lo que por lo general no pasan en sus hogares, y dice que a sus hogares llegó una persona que al parecer es del juzgado que fue por así decirlo a la buena, a notificar el desalojo y que hoy día supuestamente se le debe llamar por teléfono para que el de la fecha exacta de cuando se debe realizar el desalojo y ella entiende que cuando hay un desalojo se deben dar los plazos correspondientes para que estos sean efectivos y puedan hacer el retiro de sus especies y todo lo que conlleva esto, ella comenta que jamás se recurrió a las autoridades respecto a este tema y que ella vive en Melipilla y añade que ella es dirigente social y sabe cómo funcionan estos temas y es funcionaria de la corporación municipal de Melipilla y tiene que hacer un mea culpa hacia los funcionarios porque hay mucha gente que no conoce a sus familiares y esta situación no viene hace solamente 3 años ya que el señor Gálvez lleva aproximadamente entre 10 a 12 años siendo propietario y sus familiares han recibido hostigamiento desde un principio de parte de él, y estas son las 3 últimas familias que quedan, eran muchas más familias que vivían en el sector, ella con mucho respeto le comenta a las autoridades presentes que es una pena ya que concejal Gabriel Palma es el único que ha apoyado esta noción y ha estado con las familias afectadas ya que él ha reído, ha llorado, ha compartido con ellos, y ha conocido las realidades y es una pena tener que llegar a estas instancias y añade que ya no vale la pena llorar sobre el vaso derramado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Lo primero que ella viene a pedir si el municipio dentro y con su equipo jurídico la posibilidad de averiguar efectivamente que tan cierto es el tema del desalojo ya que ella es súper honesta con el concejo ya que ellos como familia ya perdieron la confianza en los abogados de esta ONG porque efectivamente había un plazo legal para que ellos se pudiesen haber defendido y eso nunca lo supieron estas familias , y el tema del acuerdo para la señorita Ninosca y su familia no fue más que un voladero de luces para que pasara el plazo y no se pudiera hacer nada y ahora estar en esta situación la cual en cualquier momento realizan el desalojo de sus hogares ,y solicita saber si realmente es efectivo este y como municipio siendo este un tema social saber cuánto es el pazo porque piensa que sería súper denigrante que llegase el desalojo y que sus familiares los cuales ya son de una edad mayor tengan que pasar por una situación como esta, y añade que en la época de dictadura ellos vivieron el desalojo de sus abuelos y a ellos les tiraron las cosas arriba de un camión y se las votaron en la plaza de Litueche , añade que para ellos como familia ha sido una historia de lucha, de mucha pena y de mucho dolor , y añade que esto es lo que viene a pedir que quizás no sea factible que se pueda evitar el desalojo pero que al menos como autoridades locales se les acompañe a las familias , ella viene en representación de ellos pero también se los pide personalmente ya que ella sabe que esto puede hacerse y es cuestión de voluntad , y ella cree que ellos como autoridades locales se la deben a esta familia y no porque sea su familia , se la deben porque es parte del trabajo como autoridades municipales ya que su trabajo es para o por los vecinos , y con mucho respeto pide el apoyo y que si se produce el desalojo , como municipio coloquen las camiones ya que ellos tienen una pensión que es mísera y viven de los cochayuyos pero tienen enfermedades crónicas que son carísimas, y además de la pena de haber vivido toda la vida en un lugar ya como familia tienen un terreno mientras están con sus casas, pero deben sacar sus muebles y todo lo relacionado con una mudanza , y la casa de uno de sus familiares teme que tenga termitas y no vale la pena llevarla a este terreno ya que contaminaría las demás casas y prácticamente se deben revisar hasta algunas muebles para poder traerlos y ella dice que en el caso de algunos familiares ellos tendrán que partir de cero y con suerte podrán traer su ropa por lo que pide el apoyo del municipio ya que para contratar camiones no cualquiera quiere trabajar en el sector que ellos habitan, ya que ellos viven en los cerros.

La otra petición de la señorita Ninosca es el traslado al sector de los Lingues y la factibilidad de colocar agua potable vía el municipio, o conseguir algún estanque o poder llevar a través de camión aljibe agua potable hacia estos lugares, comenta que quizás no es mucho lo que se puede hacer ahora, pero pide que los apoyen y que se les acompañe en este proceso que no será del todo grato.

Señor Alcalde comenta que es bueno que todos los presentes sepan esta situación, pero hay hartas cosas que no son del concejo, si no que de la administración ya que hay varios funcionarios que tienen que ver con lo planteado acá , y el tendrá una reunión con ellos y lo conversara , y lo que él se puede comprometer como administración es averiguar esto, ya que la municipalidad no tiene equipo jurídico como lo menciono anteriormente la señorita Ninosca , ya que la municipalidad es pequeña y no le alcanza para tener un equipo jurídico, solamente hay un abogado que viene dos veces a la semana, dos medias tardes que viene al municipio a asesorar algunos temas municipales y añade que la secretaria Municipal pueda averiguar cuál es la situación y habría que dejarle el nombre de alguno de ellos para ver cómo se encuentra la situación y ver si es verídico lo que está solicitando la señora Ninosca.

Y todo lo que tenga que ver con el municipio ya sea camiones, ayuda y en su momento ver si es así el desalojo, a que sector se irán y las condiciones existentes esto se ve con la dirección de salud y comunitaria, añade que si llegase a pasar esto la señorita Ninosca se contacte con la administración para ver que ayuda se puede dar brindada pero la disposición esta.

El municipio le dará una respuesta a la señorita Ninosca de lo que ella planteo ya que la secretaria municipal tomo apuntes y cuando venga el abogado el cual viene martes y jueves se le harán las consultas pertinentes frente a esta situación, y añade que por la misma vía que ella contacto al municipio la cual fue correo electrónico, y si ella no puede venir si necesita en algún momento camión y también el reparto de agua esta ya que esto lo ve Don Genaro y él se coordina el día que van los camiones a cada sector ya que estos todos los días reparten en lugares diferentes ,Señor Alcalde que el tema se verá y se tratara de ayudar en el aspecto social como ellos lo solicitan.

Ninosca Silva añade que si esto se concreta y bien sabe que es un municipio pequeño, se le pueda ayudar en el área de construcción o en alguna actividad benéfica que se les sea apoyado con los permisos y autorizaciones.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Señor Alcalde agradece la presencia de la señorita Ninosca y añade que hará todo lo posible para ayudar con esta situación.

Ninosca Silva comenta que en el correo enviado esta su número de teléfono y que ella está en el sector de Melipilla y tiene buena señal, y que están sus padres que en caso de cualquier cosa pueden venir ya que tienen vehículo.

Los nombres de los asistentes son Gladys Donoso Bustamante, Eladia Donoso Bustamante, Ana Alarcón Bustamante, Ismael Castro Matus, y Ninosca Silva en representación de cada uno de ellos.

Señor Alcalde agradece la asistencia de cada uno de ellos.

1. Aprobación modificación presupuestaria N°2 Gestión municipal

Alejandro Reyes comenta que esta nace de una necesidad de suplementar algunas partidas ya que llegaron algunos ingresos esta semana como por ejemplo la llegada de los recursos del bono fiscal que lo manda la subsecretaria y la deposita a la tesorería correspondiente a la bonificación que se le paga a don Edmundo Leiva por parte de la municipalidad se canceló en su oportunidad con fecha 31 de diciembre y después se tenía un plazo para que la subiere en conjunto con tesorería se depositaran los fondos y estos recursos llegaran la semana pasada , entonces se está pidiendo para suplementar esta partida bajo el presupuesto 2020 ya que eso no estaba considerado en gastos dentro del presupuesto del año anterior porque era un monto desconocido el cual es aproximadamente casi 14 millones por lo que se está suplementando esa partida, y también existe un suplemento de aproximadamente 10 millones de pesos, y también llegaron los fondos de los interés que genera el banco estado del convenio que tiene la municipalidad con ellos lo cual es aproximadamente 12 millones , lo que suma una modificación de 32 millones aproximados y que esta se agrega tanto en la partida como de ingresos y de gastos. Gastos es indemnización de cargo fiscal y unas asignaciones que se querían suplementar también eso en grandes rasgos.

Señor Alcalde comenta que uno es el bono que llevo para don Edmundo por parte de la Subdere y añade que hace 3 años atrás se realizó un convenio con banco estado donde con el dinero que ellos manejan en las cuentas corrientes se paga dos veces al año al municipio y llegaron esos recursos también ahora en febrero.

Señor Alcalde llama a la ronda de dudas o consultas.

No habiendo acotaciones por parte de los presentes se llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°030/2020: *Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba lo siguiente: La modificación presupuestaria N°2 de la gestión municipal.*



2. Aprobación contrato ejecución proyecto “bacheos vías urbanas 2019”

Señor Alcalde comenta que hace un tiempo atrás se presentó la modificación del uso de unos recursos de San Francisco Mostazal que no se habían ocupado y estos recursos se pensaban ocupar para un centro de acopio lo cual eran \$7.900.000 y fueron pasados y aprobados para ocuparlos en el bacheo urbano de la comuna, se licito la obra, se presentó una empresa, y se está con el contrato para su ejecución y para explicación de este con mayores detalles esta don Genaro.

Don Genaro Soto comenta que como lo acaba de decir el Señor Alcalde la propuesta se presentó a una sola empresa la cual cumplía con todos los antecedentes de la licitación y la empresa se llama Ingeniería y construcción AFIN Ltda. la cual es la misma empresa que está trabajando en Litueche en la parte de conservación de caminos de vialidad, el monto de la propuesta era por \$7.900.000 pesos y ellos ofertaron por \$7.898.462 pesos IVA incluido , la duración de la obra será de 14 días, son 14 puntos aproximadamente los que se mejoraran con este proyecto.

Señor Alcalde consulta si existen dudas respecto al contrato.

Concejal Ricardo Valeria comenta que el contrato está claro, pero le interesa saber cuándo parte esto, porque se empezara nuevamente a demarcar las calles y hoy en día lamentablemente se tiene la pasada de estos camiones de las viñas, sobre todo los lomos de toro que están en el sector Obispo Larraín y se harán gastos tremendos en volver a estar pintando y mantener siendo que los camiones borrarán todo lo que se está realizando hoy en día. Señor Alcalde en conjunto con Don Genaro soto comentan que esto no es pintura, las reparaciones son en los eventos y solo la mantención de estos.

Genaro Soto comenta que pintura era un proyecto aparte, y don Ricardo Valeria pensó que se refería a esto.

Señor Alcalde comenta que el proyecto de pintura que se iba a realizar en diciembre, el solicito que no se realizara en este mes porque en ese momento estaban bien claras las demarcaciones y lo dejo para la primera semana de marzo, para cuando entraran los niños al colegio se ocupase el convenio de pintura del año pasado y ahí después se tiene que ver otro

Concejal Ricardo Valeria comenta que consultas respecto al contrato no tiene, pero lo demás lo comentara en puntos varios.

Concejal Marcos Donoso no tiene dudas y agradece la explicación.

Concejal Tulio Campos cree que se ha realizado un trabajo exhaustivo en el centro porque hay bastantes baches y que ojalá no quedase ninguno.

Señor Alcalde comenta que no alcanza para la totalidad y que se tratara de mejorar las calles principales y los baches más complicados.

Concejal Tulio Campos comenta que se pueda abarcar lo más que se pueda y hacerlo bien porque en camino a Ranquilco hay varios baches.

Señor Alcalde comenta que hay algunos baches que tienen que ver y no han sido resueltos por el agua potable y son responsabilidad de ellos reponer y como hay otros que son responsabilidad del municipio que son cuando se rompe por tema de alcantarillado.

Concejal Marcos Donoso añade que cuando es tema de alcantarillado es responsabilidad igual de la persona que solicita la autorización para romper.

Señor Alcalde añade que ellos rompen y ellos tienen que dejar una boleta para el municipio hacer la reparación.

Señor Alcalde llama a la aprobación del contrato porque ve que no hay mayores dudas respecto a este.

Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°031/2020: *Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba lo siguiente: El contrato a suma alzada por la ejecución de proyecto bacheo vías urbanas 2019, comuna de Litueche, entre la I. Municipalidad de Litueche y la empresa contratista ingeniería y construcción AFIN Ltda., por un monto de \$7.898.462.*

Señor Alcalde comenta que existió un poco de atraso y él quería que se pudiera esta semana que habría bastante transito pero por algo pasan las cosas, y de repente cuando hay mucho tránsito recién se sienta pero esta es una medida que se está tomando como municipio con recursos municipales y se puedan solucionar estos problemas

3. Aprobación artículo transitorio reglamento beca municipal de excelencia académica

Señor Alcalde comenta que esto será explicado por la jefa del departamento social y que estos 3 temas que vienen son básicamente por los plazos ya que todavía no están los resultados de la PSU, entonces hay niños que no pueden postular y hay otros que están cerrado el año, por lo que se está realizando una modificación transitoria para aumentar los plazos de postulación.

Carmen Olguín comenta que básicamente se está presentando la modificación de plazo de la beca de excelencia académica esta beca tenía la postulación desde la primera semana de febrero hasta la tercera de marzo, pero acá se está pidiendo una ampliación hasta la última semana de marzo porque hay alumnos que por el movimiento social no han podido cerrar sus años en las universidades, y los que han dado PSU tampoco y por eso se está pidiendo esta ampliación el cual es solo por el año 2020.

Señor Alcalde comenta que está más claro que agua pero de todas maneras llama a la ronda de consultas.

Concejal Claudia Donoso comenta que le parece muy bien esto ya que había muchos niños que han tenido problemas al matricularse y no tienen los resultados del año anterior.

Concejal Tulio Campos no tiene consultas, pero le parece excelente la idea y el trabajo que se está realizando a los egresados de enseñanza media y añade que se haga bien y se cumplan.

No existiendo más dudas o acotaciones por parte de los presentes, se llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba



ACUERDO N°032/2020: *Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba lo siguiente: El artículo transitorio reglamento beca municipal de excelencia académica.*

4. Aprobación artículo transitorio reglamento beca municipal de transporte

Carmen Olgún comenta que esta es la misma situación con la extensión de los plazos de la beca solo para el año 2020.

Señor Alcalde comenta que esto esta súper claro y llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°033/2020: *Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba lo siguiente: El artículo transitorio reglamento beca municipal de transporte.*

5. Aprobación artículo transitorio reglamento beca municipal de excelencia PSU

Señor Alcalde comenta que esta beca fue creada el año anterior.

Carmen Olgún comenta que esta es la beca para el mayor puntaje en la rendición de la PSU la cual aún no está porque están el 24 de febrero recién los resultados, por lo que se pide la ampliación de plazo porque el reglamento decía que si postulaba en el mes de febrero tenía una semana para postular en el mes de febrero, entonces ahora se pide postular todo el mes de marzo al alumno que saco mayor puntaje.

Señor Alcalde comenta que de hecho se entregaba el día de aniversario de la comuna y el 20 no se tendrán resultados.

Señor Alcalde llama a su aprobación y comenta que ya aprobadas se puede publicar en la página y redes sociales de la municipalidad.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba



ACUERDO N°034/2020: *Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba lo siguiente: El artículo transitorio reglamento beca municipal de excelencia PSU*

6. Aprobación modificación nómina de beneficiarios programa postrados 2019

Señor Alcalde comenta que esto va desfasado y esto se aprobó el año pasado por ahí en julio pero como todavía quedan productos del año anterior se terminó repartiendo los productos del año 2018, y este año se comenzó a repartir los productos del año 2019 y los presentes habían aprobado una nómina de 16 , pero de esos 16 hay 4 cambios que se quieren reemplazar por fallecimiento los cuales son Pedro Núñez Soto, Enrique Millares Cuevas , Ismael Castro Matus, María Bustos Mata , aquellos 4 mencionados son los que se estarían reemplazando para no perder los cupos que están comprados los pañales para las 16 familias.

Señor Alcalde consulta si existen dudas u acotaciones respecto a esto.

Concejal Marcos Donoso agradece que esto se pueda seguir haciendo y que los recursos vayan directo a la gente y se puedan distribuir en este tipo de cosas ya que de verdad se tiene que hacer y apoyar este tipo de causas.

Señor Alcalde comenta que en relación a la petición de la señorita Ninosca, el departamento de salud de la municipalidad ha ido a visitar a su familiar don Ismael Castro Matus ya que el equipo médico lo ha ido a visitar a su domicilio y es algo que ya se está realizando y si hay que seguir haciéndolo es bueno que el concejo haya escuchado lo planteado por ella ya que las 3 áreas de solución y ayuda están presentes y después no se pueden hacer los desentendidos ya que estaba DIDECO, estaba salud y estaba el director de obras y el jefe del departamento de finanzas y el cree que la respuesta frente a este tema fue bastante clara.

No existiendo más dudas u acotaciones por parte de los presentes, se llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°035/2020: *Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba lo siguiente: La modificación a la nómina de beneficiarios programa postrados 2019.*

7. Análisis y aprobación beca municipal de estadía para estudiantes.

Señor Alcalde comenta que a los presentes se les envió una propuesta la cual es bien simple el cual está aprobado en el presupuesto municipal y si los presentes leen los programas para esta beca se dejó un monto de 5 millones de pesos.

Señor Alcalde llama a la ronda de consultas u acotaciones.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Gabriel Palma no tiene dudas pero agradece el trabajo realizado ya que esta clarísima la redacción y además que esto es un beneficio social y como sugerencia cree que es prudente que en la ceremonia del carnaval se diga que no se puede entregar la beca de puntaje PSU y también señalar que se creó esta nueva beca y que fue aprobado esta semana para de esta manera recuperar la confianza de la ciudadanía lo cual es una tarea de todos ya que cuando se van cumpliendo las palabras prometidas es gran parte de esto ya que la confianza de la gente hacia las autoridades se recupera entre todos y la labor de ellos como concejo es simplemente aprobar el esfuerzo del trabajo y comunicar esto de la mejor manera para que no existan dudas entre la comunidad y siendo claros no hay espacio para suspicacias.

Concejal Rosendo Galleguillos comenta que esto está súper bien redactado y agradece el trabajo realizado y está muy contento por la comunidad.

Concejal Marcos Donoso no tiene dudas respecto a esto y está muy contento ya que en materia social se sigue cumpliendo y añade que lo que dice Gabriel Palma respecto a recuperar la confianza de la ciudadanía se basa esto en llevar a cabo las promesas a la comunidad y está muy contento por los jóvenes con esta nueva beca y contento por el trabajo realizado por el departamento social.

Concejal Tulio Campos está muy contento ya que en el concejo del día de hoy se han analizado y aprobado 4 becas y esto es muy importante porque esto al final es para 12 alumnos los cuales recibirán un aporte de \$40.000 pesos mensuales y esto es muy bueno, y si bien es cierto en tiempos anteriores no se tenía la oportunidad para que los alumnos estudiaran, ahora la municipalidad le entrega las herramientas para que ellos puedan desplazarse en sus estudios y después venir para acá por lo que está muy contento y con mucho gusto aprueba esta cuarta beca.

Señor Alcalde comenta que como lo dijeron los presentes él cree que también tuvo su objetivo presentarlo hoy día, y cree que Gabriel, Marcos y todos apuntaron a lo que se quería y que justo el año pasado también se creó la beca de puntaje PSU justo antes del aniversario de la comuna hoy fue lo mismo y si cada municipio pudiese aportar un granito de arena para los problemas sociales que existen hoy día Chile será muy diferente, porque esta responsabilidad no se le puede otorgar solamente al estado y cree que los 345 municipios que existen en Chile debieran ser capaces de aportar con un granito de arena, y ese granito de arena lo está realizando este concejo municipal. Quizás muchos dirán que \$40.000 pesos es poco, pero para el que estudia le sirven y está demostrado con la beca de transporte que son \$35.000 pesos, en la cual se otorgan 90 cupos lo cual todos los años se ha ido aumentando la cual es muy peleada por los alumnos, entonces ahora se le dará solución a 12 niños más. Él lo comentaba con un vecino que vino a las actividades que no son de Litueche pero vienen a visitar todos los años y que de repente ellos ven mejor la situación del pueblo de los que viven en la localidad, él se acercó a felicitar como estaba el pueblo añadiendo que se han realizado bastantes cosas y se conversaba el tema de que todos los municipios pudiesen aportar al pueblo, habría un país mucho más justo e igualitario, ya que todos saben que falta mucho que hacer y no quiere compararse con otros países ya que es acá donde se debe mejorar y ahora depende de los presentes aprobar esto.

Carmen Olgún acota que se tienen 131 becas y si se llegase a aprobar esta beca se llegaría a la totalidad de 143 becas entregadas por el municipio.

Señor Alcalde acota que de las 15 becas que existían cuando él comenzó su labor miren la totalidad existente el día de hoy, se comenzó con 15 becas y ya van 143 había una inversión aproximada de 7 millones y este año solamente en becas se pasaran más de 50 millones de pesos, se puede decir que es poco pero se está aportando, y que ojala el día de mañana sea mucho más el aporte y se puedan cubrir todas las necesidades, y él cree que se ha hecho un trabajo responsable que se ha ido haciendo bien escalonadamente y responsable así que agradece.

Carmen Olgún quiere hacer una consulta ya que comenta que postulan a la beca de transportes ya que ella sabe que hermanos no pueden postular lo que se cambió el año pasado, y el día de ayer vino un caso que está en el mismo registro social de hogares la cual es una pareja de 19 y 21 años y se le hizo la declaración a los dos, y acota que el reglamento no dice nada de parejas y es primera vez que pasa una situación como esta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Señor Alcalde acota que este año no se puede hacer nada frente a esto y que se debe analizar e ir mejorando esto. Y se deben revisar las bases.

Concejal Marcos Donoso acota que cuando muchas veces la gente dice que el municipio no hace nada por ayudar a la gente ellos que son quienes están aprobando estas becas que esta es una forma de como ellos están ayudando porque muchas veces la gente dice que el municipio no les da una caja de mercadería y que quizás antiguamente se daban cajas de mercadería y hoy día no apunta la ayuda social para ese lado pero si apunta para esto y ellos quienes hoy día están aprobando y son los que muchas veces discuten dentro del concejo, también deben ser claros en exponer que el tipo de ayuda social que hoy día se está entregando son a través de estas formas , el acota que quería comentar esto porque es acá en el concejo donde se pueden hablar estos temas.

Señor Alcalde comenta que es buena la acotación del concejal Marcos Donoso ya que él dijo que cuando se comenzó en el año 2012 existían 15 becas hoy día con esta aprobación se llegara a 143 , y que él sabe que al final la caja de mercadería , el material de construcción es tan importante pero para él es más importante ayudar para que un niño que a lo mejor no tiene los medios para educarse lo puedan ayudar como municipio y pueda terminar de estudiar , y este ha sido el enfoque de cambiar a becas a estudiantes el tema de la ayuda social y los otros medios se están haciendo vía ORASMI a ellos que tienen materiales de construcción y cajas de mercadería en ese caso se están haciendo los informes , se reparte y se mandan , se manda un informe y llegan.

Esto se está viendo por otras vías, no con los recursos municipales, los aportes del municipio son las becas en el tema social, y en salud el desembolso en medicamentos y exámenes. Ya viene la propuesta de una modificación al reglamento de ayuda sociales que tiene que ver principalmente con aumentar los montos para exámenes y medicamentos y los presentes aprobaron la propuesta del Señor alcalde en diciembre del nuevo programa de medicamentos y suplementos, con este granito de arena va la ayuda y quizás no se pueda solucionar todo, pero se hacen los mayores intentos por dar las mejores soluciones.

No habiendo más dudas u acotaciones por parte de los presentes se llama a su aprobación.

Señor Alcalde agradece al concejo por la disposición y de poder llevar a cabo este sueño de aumentar las becas que en algún momento se dijo que era imposible, esto es posible y todos estos años se ha trabajado en aquello.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°036/2020: Por unanimidad de los señores concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente: El reglamento beca municipal de estadía para estudiantes.

Señor Alcalde solicita moción de orden para la aprobación del comodato de las bicicletas para carabineros

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“por unanimidad se aprueba moción de orden”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

La primera es la aprobación del comodato de las bicicletas para carabineros

Señor Alcalde comenta que en su momento el concejo aprobó esto y se hizo el proceso de la compra, las bicicletas llegaron el día de ayer, añade que el comodato lo mando carabineros de central rapel y está firmado pero el señor alcalde no lo ha firmado porque quería presentarlo antes en el concejo.

Pablo Vial comenta que el comodato tiene los oficios correspondientes con los antecedentes de cada uno de los ocupantes y básicamente el comodato requiere que el municipio se hace cargo de la mantención como por ejemplo pinchazos.

Señor Alcalde comenta que es igual que cuando se compró la pistola, la cual igual se pasó como comodato y la pistola el municipio hace la mantención de la calibración y llama a la señorita Laura a hacer lectura frente a los presentes de este comodato.

En resumen, este comodato dice que este comodato es entre la municipalidad de Litueche representado por don Rene Acuña Echeverría y carabineros de Chile representado por don Alex Espinoza general de carabineros jefe de la sexta región del Libertador Bernardo O'Higgins, este comodato fue realizado en Rancagua, el día 29 de enero de 2020.

La municipalidad de Litueche es dueña de dos bicicletas de montaña marca trek, modelo marlin, 7 aro 29, color de fabrica dichos elementos fueron adquiridos por tradición sirviendo como dominio a la compra efectuada a Asima soluciones integrales Ltda según se da cuenta en la orden de compra.

Con este acto la municipalidad de Litueche entrega en comodato a carabineros de Chile las bicicletas lo cual es aceptado por su representante, el comodante hace entrega de estos bienes materiales a fin de que el comodatario haga uso de ellos.

Los bienes se encuentran en buen estado de conservación y aptos para ser utilizados con el fin para el cual fueron fabricados.

Carabineros de Chile utilizará los bienes entregados en comodato para fiscalización y servicios preventivos exclusivamente dentro del territorio jurisdiccional correspondiente a la municipalidad de Litueche sin perjuicio de lo anterior carabineros de Chile podrá en casos excepcionales utilizar los bienes entregados en comodato en otros territorios jurisdiccionales de la región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Este contrato tendrá una duración de 5 años a contar de esta fecha y será básicamente prorrogado en periodos iguales y sucesivos salvo aviso en contrario por alguna de las partes por escrito con una anticipación no inferior a 3 meses antes del vencimiento del plazo originado o de cualquiera de sus prorrogas , una vez terminado el plazo originado o de alguna de sus prorrogas el bien debe ser restituido en el mismo estado en el cual fue recibido debiendo considerarse en todo caso el desgaste natural ocasionado por el transcurso del tiempo y el uso legítimo de la cosa .

Carabineros de Chile no será responsable del deterioro de los bienes objeto de este contrato que provengan de hechos de la naturaleza, caso fortuito o el desgaste natural producido por el uso legítimo.

Las partes declaran que siendo este contrato celebrado en interés reciproco carabineros de chile responderá en la conservación de los bienes.

Los gastos de mantención y de reparación estarán a cargo de la municipalidad desde la firma del presente contrato, dicho esto Carabineros de chile deberá requerir por escrito dicha mantención siempre con anterioridad al plazo del vencimiento de cada periodo normal de calibración.

Señor Alcalde cree que es un comodato bien simple y bien claro y llama a la ronda de dudas o acotaciones.

Concejal Ricardo Valeria dice que tiene dudas y añade que no le gusto el comodato, porque lamentablemente conoce a carabineros de chile como es y no le gusta que el contrato venga a nombre de carabineros de Chile pero sabe que el conducto regular es así y lamentablemente el comodato dice que en casos excepcionales y esos casos excepcionales se pueden producir hoy mismo porque se le ocurre al comisario de Pichilemu de llevar las bicicletas a Pichilemu porque tiene necesidad de sacarlas allá y las va a llevar y puede pasar que ellos las quiten , situación que paso anteriormente con el radar en la alcaldía de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Don Tulio Campos y lamenta que no diga la excepción que las bicicletas sean solo para carabineros de Litueche, ya que lamentablemente Pichilemu tiene a carabineros de Litueche sin carros, ha sido un entregado un carro de Quelentaro que lamentablemente no sirve, y los mandos superiores hacen lo que quieren, por lo que le complica que el comodato no diga que estas bicicletas sean de uso exclusivo de carabineros de Litueche, y comenta que para que se tenga claridad el vehículo que hay en Quelentaro que es nuevo ya no va a servir en unos días más porque lamentablemente las mantenciones no se pueden realizar aquí y los recursos no están para realizar ese tipo de mantenciones y se quedara sin vehículo y pasara exactamente lo mismo con las bicicletas que son bastante sofisticadas como lo comenta Pablo, y comenta al señor Alcalde que ojala se dejase explicito que son únicamente para Litueche.

Concejal Gabriel Palma se suma a lo planteado por el concejal Ricardo Valeria ya que el dijo lo que siente y piensa en el sentido de que la experiencia habla por si sola, ya que no es una suspicacia de mala fe y ha pasado en ocasiones anteriores, la gran diferencia es quizás que no han sido recursos adquiridos con recursos municipales, sino que son recursos en su época entregados por el ministerio del interior dispuestos por el estado centralizado ya que ellos podían definir en que se invertían aquellos recursos. Hoy día son recursos que salen de las arcas municipales de esta comuna y se suma a lo planteado por concejal Ricardo Valeria ya que el comodato en lo jurídico esta en lo correcto pero no le parece que quede a discreción de carabineros de Chile el uso en casos excepcionales para utilizar estos bienes en otra comuna, porque caso excepcional como dice concejal Ricardo Valeria puede ir desde un incendio en Navidad que se requieran las bicicletas para x función para trasladarse en la comuna hasta que haya una población muy alta en Pichilemu durante la época estival y requieran las bicicletas porque allá el municipio no las compro, eso no le parece y se suma a lo planteado por concejal Ricardo Valeria, y el resto del comodato esta correcto y todos aprueban el presupuesto pero para la gente de Litueche.

Concejal Marcos Donoso se suma igualmente a las palabras de concejal Ricardo Valeria porque siente que el tema excepción es muy amplio y ambiguo, entonces él cree que si son recursos de la comuna de Litueche no tienen por qué ser ocupados en otro punto a esto se suma el señor alcalde.

Concejal Tulio Campos no quiere contradecir nada, pero comenta que esto tiene que ir a nombre de carabineros, de lo contrario no lo aceptan, en este caso las bicicletas, comenta que él no es tan negativo en esto ya que debido a las circunstancias que se están presentando en el país a lo mejor carabineros que ha sido desplazado y prácticamente ya no se respeta hay que buscar todos los medios de fiscalización, y el cree que en las partes complicadas las cuales no pueden ir los vehículos motorizados, las bicicletas son muy adecuadas, sin embargo le gustaría saber el color que tienen estas bicicletas, si son prácticamente aditivas a carabineros de color verde, cuanto costaron aquellas, y dice que por ultimo no se tengan los problemas que se tuvieron con la pistola de control y una moto que fue entregada a carabineros ya que estas desaparecieron, y después una apareció en Pichilemu y en Santa Cruz, él no tiene problemas y apoya debido a las circunstancias malas existentes en el país.

Señor Alcalde comenta que las bicicletas carabineros las pinta del color de ellos y ya están pintadas, el municipio las compro y se compra a una empresa la cual es mandada por carabineros, carabineros la pinta, la devuelve a la empresa, y posteriormente la empresa la entrega a la municipalidad.

Y en cuanto al comodato, el señor alcalde llamara a su aprobación, sacando el párrafo “Sin perjuicio de lo anterior carabineros de Chile podrá en casos excepcionales utilizar los bienes muebles entregados en comodato en nuestros territorios jurisdiccionales de la región Libertador Bernardo O’Higgins, quedara solamente Municipalidad de Litueche.

Finalmente queda hasta Carabineros de Chile utilizará los bienes muebles entregados en comodato en las labores de fiscalización y servicios preventivos exclusivamente en el territorio jurisdiccional correspondiente a la municipalidad de Litueche y de ahí se eliminará para adelante.

Y si carabineros de Chile no lo firman bajo estas condiciones, las bicicletas quedaran en el municipio hasta que lo firman.

No existiendo más dudas o acotaciones por parte de los presentes se llama a su aprobación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Señor Alcalde comenta que Pablo debe comunicar a carabineros que está aprobado el comodato pero se debe eliminar el párrafo anteriormente mencionado por acuerdo del concejo por unanimidad.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°037/2020: *Por unanimidad de los señores concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente: El contrato de comodato entre la I. Municipalidad de Litueche y carabineros de Chile*

El sr. Alcalde solicita una segunda noción de orden es para aprobar las bases de dos llamados a concursos de salud, a lo que todos los presentes están de acuerdo.

Señor Alcalde comenta que la educación 2020 aprobada en septiembre de 2019 se dejaron 3 cargos para llamar a concurso durante el año 2020 lo que fue aprobado por este concejo municipal, los cargos a dentista, enfermera y tens, y el municipio todos los años según las condiciones existentes en algunos se llama a uno otras veces a dos, en algunos a nadie, se está llamando a concurso en tema odontológico y enfermera para lo cual esta don Guillermo y expondrá las bases.

Guillermo Reyes comenta que como lo estable el dictamen 25.068 del 2013 y el 65.092 del año 2010 las bases de atención primara necesariamente deben ser aprobadas por acuerdo de concejo municipal , como lo relato el señor alcalde esta iniciativa se aprobó antes del 30 de septiembre del año anterior, con respecto a estos cargos es necesario tener una planta más estructurada, más esquelética en relación a muchos profesionales sobre todo por los desafíos a enfrentar el presente año , ya que este año se viene muy complejo por el tema de la influenza y corona virus, de hecho las campañas comenzaran la semana siguiente y se necesita reforzar los equipos de forma robusta.

La propuesta que se está entregando es un cargo titular para enfermera y un odontólogo , y básicamente lo que establecen las bases son los requisitos que la misma ley 19.378 en su artículo 8 ,13 y 15 establece como requisito de entrada para establecer estos concursos , las ponderaciones claramente como todos los concursos públicos dentro de los requisitos deseados se estima ponderación la capacitación de los funcionarios que postularon a los cargos, la experiencia laboral, y la entrevista personal que establece básicamente conocimientos, competencias y perfil de cargo del área que van a desempeñar, y también conocimiento de la comuna que es sumamente importante , necesariamente como lo establecen las bases debe venir un ministro de fe que es del servicio salud O’Higgins y este es pedido todos los años dentro de la comisión y la elaboración de los postulantes. Establece los calendarios claramente donde como lo establece la ley se publica en un diario de circulación ya sea regional o nacional que en este caso será el rancagüino donde sale la fecha de publicación y el proceso desde el comienzo al final no inferior a 30 días y se espera que esto en el mes de abril este en ejecución.

Señor Alcalde comenta que es muy buena la exposición.

Concejal Ricardo Valeria comenta que para esto no tiene ninguna duda y le parece bien, pero si en modo de sugerencia o reclamo el personal se pueda traer para presentarlo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Guillermo Reyes acota que si el señor alcalde lo permite cuando se pasen los programas por el concejo se puede traer a la gente incorporada.

Concejal Ricardo Valeria llama a tomar con seriedad este tema, ya que en un tema de emergencia ayer llego gente a ayudar, y se tuvo que ir a sacar gente que en realidad era del departamento de salud y no se tenía idea que era de aquel y a veces se trata mal a las personas ya que no se sabe quiénes son, por lo que sería bueno identificar a estas personas sobre todo en el sector de Quelentaro.

Señor Alcalde tomara la acotación del concejal Ricardo Valeria y en el mes de abril se hará una presentación con los programas correspondientes y su personal.

Concejal Ricardo Valeria está de acuerdo ya que piensa que el concejal Rosendo Galleguillos es el único que conoce la gente que trabaja en la localidad de Quelentaro y todos en el concejo deberían conocerlos.

Concejal Marcos Donoso como concejo y es una cosa que surge en todos lados, ya que el tema de la experiencia es algo que siempre le complica ya que muchas veces se limita a personas jóvenes, ya que hay muchas personas jóvenes que son odontólogos a los cuales no les son considerados y no tienen chances y lo plantea aquí ya que de verdad es algo con lo que se encuentran todos los alumnos recién egresados de una carrera.

Señor Alcalde acota que la acotación de concejal Marcos Donoso es buenísima la cual fue analizada con el director de salud y DIDECO el día de ayer ya que era mayor la experiencia exigida y esta fue bajada, y enfocándose en lo planteado por concejal Marcos Donoso y añade que siempre se ha tratado de privilegiar si es que hay algún profesional en Litueche pero también debe tener un mínimo de experiencia y esto fue analizado y cambiado pensando en lo planteado por concejal Marcos Donoso.

Concejal Marcos Donoso comenta que es bueno saber esto y le da la tranquilidad que en futuros llamados a concursos se logre considerar esto habiendo un mínimo de experiencia ya que esto es algo que se ve día a día ya que los jóvenes comentan que como quieren que ellos trabajen si se piden dos años de experiencia como mínimo estando recién egresados y que bueno que se pueda tomar esto en consideración.

Concejal Tulio Campos comenta que es muy bueno la postulación a estos cargos y está de acuerdo y llama a seguir avanzando.

Señor Alcalde comenta que él se acuerda que en su oportunidad se le pidió a Guillermo con Claudia y fueron a Rengo por el tema de las farmacias populares para en su momento ver si se realizaba en esta comuna , y en esa visita que hicieron ellos era bien complejo por varias cosas , pero se tomó la decisión que no se realizara esto porque los medicamentos son carísimos y así mismo la hora profesional , y en ese momento se dijo que se atacase lo otro que no está atacando hoy día nadie porque todos ven medicamentos , ya que es mejor tener más profesionales a disposición de la ciudadanía para que la gente se pueda atender de forma gratuita y en ese momento existía una contingencia en la comuna que era la no existencia de dentista y ahí comenzaron todas las ideas actuales que hoy se ejercen dentro del departamento de salud , el añade que esta administración se ha enfocado en lo social , en temas de educación y salud siempre buscando reforzar estas áreas .

Esta administración seguirá buscando aumentar la capacidad profesional para una mejor atención y gratuita en el ámbito salud.

Señor Alcalde añade que han existido diferencias con el departamento de salud ya que han existido distintas opiniones pero al final han existido consensos y comenta que si bien existen diferencias no son los lo mismo que con el departamento de educación ya que con el departamento de salud se puede establecer conversaciones y llegar a acuerdos ya que el propósito es ayudar a la gente.

Concejal Ricardo Valeria se suma al tema de las contrataciones y lo que se venga y las posibilidades de ampliarse a la gente ya que sabe que hay varios muchachos que han terminado su educación superior y hoy en día son odontólogos y que a lo mejor tienen la oportunidad de entrar a trabajar, ya que como dice Guillermo la entrevista personal es importantísima y que se tome en cuenta a esta gente es bueno, Señor alcalde comenta que si viene una persona de afuera no le será fácil debido a la gran capacidad de los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

profesionales de la comuna. Concejal Ricardo Valeria comenta que tampoco se deben entregar las cosas tan fáciles, pero hay gente que realmente necesita la oportunidad por lo menos en su comuna.

Concejal Palma siente que aquí hay una legislación que establece cosas claras ya que hay leyes que establecen los criterios para ver que funcionarios se requieren y no le gusta y es lamentable que gente joven que realmente merece ser considerado para estos cargos, pero lamentablemente hay una legislación que lo establece y que establece desde que vacantes deben fijarse por necesidad, más que por capricho , y a los miembros del concejo lo que les compete es que todas las cosas se hagan de acuerdo a esta legislación , y así como se hace en muchas materias se debe hacer en esto , y dice aquello no de forma negativa si no que para llamar a la reflexión que ahí está todo y se establece todo.

Con respecto a lo demás está de acuerdo y concuerda con concejal Marcos Donoso.

No existiendo más dudas u acotaciones se llama a la aprobación de las bases del concurso de personal dirección de salud municipal Litueche 2020 para los cargos enfermera o enfermero y odontóloga u odontólogo.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO 38/2020

Por unanimidad de los señores concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente: la aprobación de las bases del concurso de personal dirección de salud municipal Litueche 2020 para los cargos enfermera o enfermero y odontóloga o odontólogo.

8. Varios.

El sr. Alcalde inicia la ronda de puntos varios

Claudia Donoso D.

- No tiene puntos Varios.

Concejal Ricardo Valeria

- pregunta si la invitación para la ceremonia de aniversario comunal, viene solo para 1 o es con acompañante a lo que se le responde que es con acompañante
- Con respecto al tema planteado de las calles por el tema de las viñas generalmente hay municipios que le exigen a estas viñas que después que ensucian por lo menos la parte urbana de la comuna por lo menos presten servicios de limpieza lo cual la viña que esta hoy en día exclusivamente en la comuna no lo hace, produce bastante suciedad en las calles y a la vez ha producido algunos accidentes ya que quedan demasiado resbalosas las carreteras , comenta que sí que si se puede hacer algo ahí seria extraordinario ya que el señor Alcalde como administración podría exigirle a las viñas que hagan algo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- Le preocupa el tema planteado hace días atrás respecto a la COPEC , él no está pidiendo que esta se vaya de la comuna porque es una necesidad que toda la comunidad tiene , un servicio que les sirve a todos pero lamentablemente los tacos que se están formando y sabe que se está en temporada de verano y harta concurrencia de gente , pero ha habido emergencias las cuales no se ha podido pasar por el sector y la gente ni se inmuta en moverse de los autos, está totalmente colapsada la bomba , ya han existido dos salidas al sector de San Vicente las cuales se han visto bastante retrasadas y no se daba espacio para que las unidades pasasen por lo que se debe tomar medidas y ver lo que se puede hacer .
- El solicita es un nuevo radar para carabineros lo que espera que los presentes apoyen, y no quiere pensar que es para dañar a la gente, pero es la única forma de controlar un poco los excesos de velocidad de la comuna y lamenta que sea a través de un parte, pero es la única forma de controlar a los camiones que están pasando hoy día es con un radar y pide la compra de un segundo radar para carabineros de Litueche.
- Además, le preocupa el tema de las señaléticas, y por eso el preguntaba por el tema de los bacheos, ya que le preocupa en la salida de la esquina de obispo Larraín con hermanos Carrera que lamentablemente han existido varios roces y los vehículos llegan y salen, y se planteó la realización de señaléticas para esa salida por lo menos, lo cual ojalá se pueda dejar listo dentro de este año para mejorar la seguridad de esta salida.
- Finalmente, en modo de consulta, él sabe que a lo mejor no se puede hacer o quizás sí, ya que sabe que hay complejidad con el tema de los alcantarillados pero es con respecto a Quelentaro ya que hay mucha gente que se ve complicada por el tema de un sector donde no existe alcantarillado así como otros sectores , pero ver la posibilidad de ver algo como retirarles los desechos pregunta si existe algún recurso , ya que esto lamentablemente afecta los bolsillos de la gente y no sabe si algún día se presentara o vera la posibilidad de tener alcantarillado en Quelentaro que es bastante la gente que vive ahí.

Señor Alcalde dará respuesta a algunas cosas planteadas por concejal Ricardo Valeria.

Con respecto al radar, el señor alcalde no tiene ningún problema si el concejo lo toma bien, de comprar un segundo radar para carabineros, y no tiene ningún problema de llevarlo a aprobación del concejo.

Además comparte plenamente con Concejal Ricardo Valeria que el tema no es solamente en carretera, en caminos interiores dentro del pueblo también existiendo bastantes excesos de velocidad , ya que en calles que están siendo pavimentadas actualmente los vecinos le comentan que si pasaban rápido antes ahora el exceso será mayor, y esto en poblaciones con muchos niños. Si el concejo esta de acuerdo en el próximo concejo lo trae para la aprobación de la compra.

Respecto a Quelentaro, la junta de vecinos de Quelentaro centro y la junta de vecinos de el sauce que fue con las que el señor alcalde converso, quedaron de ingresar una solicitud para aporte, para entregar como subvención para que ellos contraten.

Concejal Gabriel Palma

- en primer lugar destaca y felicita las actividades realizadas durante estos días y felicita a las candidatas e instituciones que le dieron vida una vez más a este verano y por cierto felicitar a quienes hacen todo esto posible, a los funcionarios que dieron todo para que esto fuese exitoso y bien por las actividades realizadas.
- En segundo lugar sus disculpas por no poder asistir a una actividad que para él es muy importante como la presentación de los artistas locales por motivos personales ya que hace unos días atrás por imprudencia personal tuvo un pequeño accidente y tuvo que solucionar algunos imprevistos y no alcanzo a llegar pero sin duda que reconocer aquello, vio por redes sociales lo lindo que fue y se alegra mucho que se le dé espacio a los artistas locales de la comuna para que puedan desarrollar su talento , y reconocer la actividad, reconocer a quienes vinieron y por cierto a los artistas que estuviesen en el escenario .
- En tercer lugar saluda a la gente de Quelentaro , ya que ayer vio bien tarde a la gente de CGE que estaba trabajando todavía en los postes de alumbrado público , no pudo contemplar en terreno pero



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

sentía el olor y comenta que debe haber sido bastante grande por las imágenes vistas y añade que debe haber sido de condiciones enormes el incendio y el hizo un llamado a que los recursos llegasen y parece que llegaron porque se contuvo rápido y hablo con algunos vecinos durante la mañana que no viene al caso pero se debe confiar en que todo lo que se tenga que hacer se va a realizar. Manda un humilde saludo para esa gente que ayer por lo visto lo paso bastante mal del susto hasta las personas afectadas, y ya que se quemó parte de la comuna es una tremenda afectación.

- En modo de sugerencia ayer unos vecinos le decían que el bar por ejemplo de un curso que ellos reciclan o no , recogen harta basura, entonces el no sabe si habrán sido invitados , si no lo plantea como sugerencia, que lo vio en las fiestas de otras comunas a José Verdugo con su empresa Ecosolam , y sabe que es una ilegalidad el proponer una empresa a ser invitada , pero lo propone de buena fe , asumiendo que el beneficio que este muchacho y su empresa realizan al desarrollo de las comunidades en materia de reciclajes es grande y a raíz de lo que plantean estos vecinos sobre la cantidad de latas o plásticos que se produce en la fiesta, lo plantea como sugerencia porque cree que aún se está a tiempo y siente que este muchacho lo han visto en otras comunas y sin dudas que es un tremendo aporte, y como sugerencia desde la ignorancia si es que se han hecho las gestiones cosa que no sabe en una humilde sugerencia.
- Respecto a las becas cuando se escucha que se ha subido de 15 a la cantidad existente hoy en día es digno reconocerlo, ya que hay una máxima en la economía que es la necesidad de 100 pesos múltiples y los recursos son escasos, pero hay que ir avanzando, y se suma a las palabras del señor alcalde en consideración de que todos tienen un grado de responsabilidad en esto en la distribución de la riqueza, en cuanto a recaudación de impuestos, recaudación de recursos municipales a aquellos que más lo necesitan, ya que cree que si en Chile todos pensarán igual con la distribución de las riquezas, ya que es uno de los principales problemas dentro de esta sociedad en la que vivimos hoy día se avanzaría mucho mejor.
- Comenta que no puede terminar estos puntos varios sin referirse a lo ocurrido hoy en el concejo sobre el desalojo de los vecinos de Topocalma ya que la historia la conocen y el relato que hizo Ninosca fue bastante claro y el dolor es tremendo , el dolor que se siente al escucharlo es brutal, comenta que ojala se pueda hacer todo lo necesario y suficiente de ponerse a disposición incluso un poco más allá de lo solicitado por la vecina en cuanto a que esto es algo que debe existir molestia ya que gente que vive hace 300 años en el sector por una legislación mal aplicada, mal hecha incluso , hoy día está siendo desalojada y no sabe en que molesta tanto esta gente al empresario que iba a desarrollar su producto inmobiliario , pero usando la legislación actual los demanda y están a punto de ser desalojados y siente que como autoridades locales se debe ir más allá de lo solicitado por la vecina , porque requieren quizás un poco de contención.
- El agradece harto las invitaciones que le llegan a las actividades, pero añade que ojala todos sean tomados en cuenta de forma igualitaria y como corresponde , ya que ha visto que algunos funcionarios municipales en las actividades , a veces el está en la plazoleta municipal y algunos funcionarios municipales esperan que él se corra , esperan que la actividad decante un tanto ,y son llamados algunos concejales a la foto con las autoridades, a la foto con la gente, estando el en todas las actividades municipales ni siquiera se le toma en consideración y cree que esto se lo comentó a un par de personas en las actividades y una le pidió disculpas, la solicitud que él hace es que él sabe que los días de los eventos se entregan premios a los artistas , no tiene que decir nada respecto a la ceremonia ya que siempre ha sido un protocolo bien elaborado, pero cuando no hay protocolo establecido siente que siempre no se le toma en consideración y lo dice con consentimiento de causa para que quede claro , esto fue en la zumba , en la corrida, y el año pasado por ejemplo se entregó hasta a amar azul y el estando ahí se esperó que él se corriera y justo llamaron a los concejales arriba.

Señor Alcalde comenta que ha estado en todas las actividades este año y hay algunas fotos que se saca el como alcalde con las candidatas, y se ha llamado sin nombre porque ha estado al lado a las premiaciones a los concejales que están en la fila de las autoridades, fue así para las premiaciones, y después cuando la primera entrega suben dos concejales, el locutor sigue, ya que si en la otra no han subido al escenario , pero se llama a todas las autoridades, y Erick ha sido muy cuidadoso en eso, y el día de ayer se llamó al alcalde a entregar los premios y el alcalde cuando se paró llamo a los señores concejales junto a él , y en las otras



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

actividades siempre ha llamado a las autoridades y a los concejales presentes , y si ellos están atrás y no suben a la primera el locutor después no va a saber que están y no los va a llamar para la segunda vez así que llama a hacer un mea culpa , pero él fue concejal y le gustaba que lo tomaran en cuenta y cree que él no ha actuado de mala manera porque si no muchas veces las entregaría él solo , siempre son considerados los concejales en las diversas actividades y siempre actuara de la misma manera y no tiene miedo a decirlo acá porque es lo que corresponde y llama a estar atentos para los reconocimientos ya que ellos no se movieron de los primeros asientos hasta que toco el último grupo sin importar que quedaran pocas personas , los que estaban ahí se quedaron hasta el último artista entregando el reconocimiento que fue a latido tropical porque se merecen el respeto.

El cree que el día de ayer fue una bonita actividad la cual se alargó bastante y hacer un mea culpa y poner un límite de canciones para que cada grupo toque, porque el último grupo queda con poco público, hubo bastante gente y la calidad de los artistas locales fue tremenda.

Comenta que todos merecen respeto ya que si uno quiere que lo respeten debe respetar al que tiene al lado, y cree que las 6 presentaciones del día de ayer fueron extraordinarias, y los que no vinieron se perdieron algo extraordinario, y se nota además que los artistas se están produciendo, y hubo un reconocimiento ya que ellos estuvieron con la misma amplificación del show principal.

Concejal Rosendo Galleguillos

- se suma a las palabras del señor alcalde ya que él cree que aquí nunca ha visto que a los funcionarios se les llame uno por uno añade que él ha estado en el 90 % de las actividades y siempre ha escuchado a los locutores que vengan las autoridades que hay ya que cree que privilegios de gente no hay y quizás es un error ponerse a decir cosas que no corresponden.
- También se suma a las palabras del señor alcalde con el tema de Quelentaro de las fosas lo cual se vio los primeros días de diciembre y se hizo la reunión con las juntas de vecinos y los clubes deportivos.
- Da las gracias a la gran labor con respecto al incendio del día de ayer en la localidad de Quelentaro ya que la respuesta fue inmediata y se logró controlar a tiempo agradece a bomberos.
- También está de acuerdo con la propuesta de compra de radar para carabineros, y si existen recursos se ocupen. **Señor Alcalde** comenta que las necesidades son múltiples y los recursos escasos por lo que se debe priorizar
- da las gracias a Cristian Acuña porque se ha sacado la mugre trabajando y ha sido brillante lo realizado en el mes y medio desde que esta. **Señor Alcalde** acota que es bueno que se estén cumpliendo las expectativas en torno a él.

Concejal Marcos Donoso

- en primer lugar se quiere sumar a lo planteado por concejal Ricardo Valeria respecto a la compra de un nuevo radar para carabineros, esto por un tema de seguridad ya que es una preocupación de como poder medir y controlar el tema de que mucha gente transite por las calles de Litueche a exceso de velocidad ya que aquí todos los presentes son padres y preocupa que un niño salga de su casa y por la imprudencia de ciertos conductores esto llegue a algún accidente fatal.
- Comenta que cree que ninguno de los presentes se va a negar en algo que va en directo beneficio para el cuidado de la gente y además siempre se han pedido los lomos de toro para los cuales ya están los recursos , ya que esta es una forma de seguir cuidando a la gente de Litueche , y esto es una necesidad de entregarle esto a carabineros de Chile que si bien tiene el aspecto negativo en la sacada de partes pero es más beneficioso al entregar seguridad a la comunidad con la reducción de velocidad de la gente que transita de forma imprudente, no dice que todos sean iguales pero hay un grupo que no sabe si lo hacen con gracia que por el centro de Litueche aserruchan las camionetas a todo dar , por lo que se debe entregar más recursos a carabineros para que pueda realizar su trabajo.
- Felicita a todos los funcionarios municipales que en esta fecha son los que menos disfrutan y más trabajan, lo que es así en todas las fechas que son para juntarse con la familia y amigos como fiestas patrias, fiesta del cordero , año nuevo o el carnaval, siempre les toca sacarse la mugre , y agradece a todos los funcionarios municipales ya que gracias a ellos se puede seguir celebrando el aniversario



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Número 111 de la comuna por lo que está contento y felicita a todo el concejo municipal, a los funcionarios municipales y a la comuna de Litueche en este nuevo cumpleaños número 111.

Concejal Tulio Campos

- comenta que banco estado no ha cooperado ni ha cambiado en lo absoluto en su atención a la gente ya que a él le toca ir constantemente al banco pero el banco a pesar de que personalmente en tiempos cuando se tenía alguna responsabilidad mayor ,se le busco terreno e incluso que se comprase un terreno y este es de indicio municipal, el enfoca estos temas con la gente ya que cuando uno va al banco aunque no es de competencia del señor alcalde ni del concejo, hay un protocolo que hay que conversarlo con ellos y llega a dar pena que no tengan un respeto por la tercera edad o por alguna discapacidad física o con algún enfermo , ya que las personas de tercera edad sacan su número y están sentado durante dos horas o más siendo que deben tener por lo menos y en beneficio de ellos decirles usted es de tercera edad y será atendido de inmediato , o preguntar usted alguna condición negativa y atender , esto es algo que no lo hacen y la pobre gente de tercera edad se quedan sentados hasta 3 horas esperando el turno , incluso cuando las colas están entre 30 a 50 personas y creo que esto se debe solucionar , piensa que el banco estado beneficia a todos , a los comerciantes, agricultores y a todos.
- Le gustaría que el señor alcalde conversase con ellos a nombre del concejo municipal y que se logre dar, aunque sea una preferencia mínima a la tercera edad y que se les atienda ya que no es posible los tiempos de espera que ellos tienen que soportar más en las condiciones que hay como por ejemplo la no existencia de un baño.
- Comenta que se trabajó mucho para el banco y añade que por lo menos socialmente atiendan como corresponde.
- Pide al señor alcalde que hable, aunque no esté la persona indicada porque hay un suplente o por último que esto se hable en Rancagua ya que es fundamental porque Rancagua es quien manda todos los bancos, llama a conversar esta situación para que se tome alguna medida respectiva.
- El llama a ser solidario con la gente de Quelentaro, ya que se trabaja mucho con esta localidad, y ser solidario en situaciones como la del día de ayer. Él fue solidario porque se informó con lo que estaba pasando incluso con bomberos.
- Finalmente con respecto a la visita de los habitantes de Topocalma, llama al señor alcalde a conversar con el señor Jorge Gálvez para que se haga una negociación como corresponde ya que no es posible que sean así nomás tan ligeros y que ellos queden conformes porque toda su vida han estado en Topocalma, llama a negociar con el señor Gálvez para que estos habitantes salgan de la mejor forma posible.

EL Sr. Alcalde siendo las 10: 55 am, en nombre de Dios se cierra la sesión

Laura Carolina Uribe Silva

Secretaria Municipal

Ministro de Fe